

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL



México, D.F., a 15 de Noviembre de 2016

DG/1000/ 1012 /2016

Dr. Juan José Sienra Monge
Subdirector de Pediatría Ambulatoria
Presente

ACUSE

Recibí original
Carmen Alvarez
17-nov-2016
11:57

Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética y Bioseguridad, después de haber revisado su protocolo HIM 2016-098 "Identificación de biomarcadores inmunológicos y moleculares como factores de riesgo en pacientes pediátricos con neuroblastoma", han emitido el dictamen de:

APROBADO

En los términos y condiciones señalados por dichos Comités. Por lo anterior, se autoriza su desarrollo.

Atentamente

Dr. José Alberto García Aranda
Director General

Recibí
Dentro
17 11-16

Con copia:

Lic. Martha Reynoso Robles. Jefa del Departamento Auxiliar Administrativo.

JAGA/JGE/JGO/ash

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. DEL. CUAUJITÉMOC, C.P. 06720 MÉXICO D.F.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 4315 Y 4100

www.himfg.edu.mx





México, D.F., a 15 de noviembre del 2016

DI 4000/1374/2016

Dr. Juan José Sienra Monge
Subdirector de Pediatría Ambulatoria
Presente

*Recibi original
Carmen Alvarez
17-nov-2016
11:57*

Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética y Bioseguridad, después de revisar el protocolo HIM 2016-098 "Identificación de biomarcadores inmunológicos y moleculares como factores de riesgo en pacientes pediátricos con neuroblastoma". Al respecto me permito informarle que los Comités han decidido emitir un dictamen favorable al mismo.

No omito recordarle que la autorización para que este estudio se lleve a cabo será otorgada por la Dirección General de nuestra Institución.

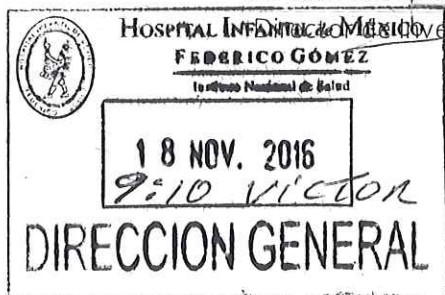
Como investigador responsable de este protocolo será su obligación asegurarse de que sea llevado a cabo tal y como fue enviado a los Comités antes citados; cualquier modificación al protocolo o a la carta de consentimiento informado requiere ser notificada para ser evaluada por los mismos. Deberá ajustarse a las normas éticas vigentes y deberá enviar cualquier información que le sea solicitada a este Comité sobre su desarrollo.

Atentamente

Juan Garduño Espinosa
Dr. Juan Garduño Espinosa

Luis Jasso Gutiérrez
Dr. Luis Jasso Gutiérrez
Presidente del Comité de Ética
en Investigación

Marcela Salazar García
Dra. Marcela Salazar García
Presidenta del Comité de
Bioseguridad



*Recibi
Excmo. Dr. Jasso
17-11-16*

Con copia:

Dr. José Alberto García Aranda. Director General.

Lic. Martha Reynoso Robles. Jefa del Departamento Auxiliar Administrativo.

JGE/JGO/ash